

RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE 2020

INFORME PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN

El Plan Institucional de Participación busca fortalecer los mecanismos que permitan ampliar la incidencia de participación de la ciudadanía en dinámicas donde se permita ampliar la incidencia de la ciudadanía en las dinámicas misionales propias de la Secretaría. De esta manera, busca consolidarse como una herramienta que facilita la intervención sectorial de manera coordinada, transparente y sometida a lecturas de contexto territorial con enfoques poblacionales.

El presente plan se desarrolla a través de 3 ejes estratégicos tales como gestión del conocimiento, gestión de conflictos y gestión social de los proyectos los cuales permiten desarrollar acciones específicas.

Los tres ejes mencionados anteriormente, se comprenden de tres dimensiones estratégicas que permiten una articulación transversal de tal manera que los elementos propios del quehacer de la OGS puedan materializarse en instancias, mecanismos y canales de participación ciudadana.

Éstas dimensiones se comprenden de un enfoque diferencial, poblacional y de género, enfoque territorial y planeación participativa; donde los procesos de gestión se enfocan a la inclusión de las necesidades, armonización de las acciones institucionales y promoción de incidencia a las iniciativas propuestas y discusiones de la ciudadana en el contexto de su localidad.

Como resultado de la articulación transversal los CLM logran participar en instancias con enfoque diferencial, siendo estas COLMYG, Mesa LGBTI, CLD, COLJ, COLEV entre otras, donde priorizan las necesidades de la población dentro de las competencias de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En efecto, se configura el Plan Institucional de Participación a partir del desarrollo de los tres ejes que se desglosaran a continuación con los respectivos componentes.

EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Permite una metodología de formación donde se inciden en temas de movilidad y cultura ciudadana haciendo partícipes a la comunidad en los escenarios dispuestos para tal acción y de esta manera, posibilitando la producción de información a través de diagnósticos y caracterizaciones territoriales que permitan la identificación de necesidades en materia de movilidad.

Procesos de formación ciudadana: Las acciones concretas desde la Oficina de Gestión Social en territorio se desarrollan enfocados en siete acciones las cuales se establecieron de acuerdo a los temas más significativos y recurrentes según la demanda de la comunidad y la experiencia en territorio.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Lo anterior conlleva a ejecutar las acciones concretas que se desarrollan en el territorio. Dentro de estos componentes se desglosan acciones generadoras, siendo ejecutadas 538 de tal manera que la comunidad logre la identificación de cada acción realizada por los centros locales de movilidad. Dichas acciones son:

Acciones de información / Divulgación / Socialización: Las acciones de información se desarrollan en conjunto con la coordinación y solicitudes de la comunidad, Alcaldías Locales o entidades del sector conforme a las necesidades identificadas por parte del equipo del Centro Local de Movilidad.

Las acciones de divulgación permiten que los Centros Locales de Movilidad brinden información a la comunidad en general sobre las medidas a implementar y otras solicitudes en las cuales se requiera la aceptación y/o conocimiento de la comunidad de la zona de influencia directa del o los segmentos viales a intervenir, también se informará sobre los servicios a los que puede acceder la comunidad dentro de la Secretaría Distrital de Movilidad adicional las citaciones a audiencias públicas o reuniones de socialización.

Las acciones de Socialización son los procesos de gestión a escala local o distrital que tienen como finalidad dar a conocer las medidas a implementar referente a proyectos específicos del sector. De esta manera, la metodología de estas jornadas dependerá de la escala y naturaleza del proyecto en cuestión.

En ese sentido, los Centros Locales de Movilidad para el primer trimestre del año en curso realizaron 367 acciones con 2109 ciudadanos.

Comisiones de Movilidad: Son definidas como un espacio programático sobre la cual recaen diversas instancias para la participación ciudadana. El objetivo de estas comisiones, coordinadas desde el nivel local e inter-local, es generar y articular la planeación dentro del diálogo institución-ciudadanía, en la que se involucran los recursos técnicos institucionales del sector movilidad y sus agendas. Así como también busca plasmar las propuestas para organizar los procesos participativos por parte de los comisionados quienes son actores protagonistas en los espacios de participación locales, grupos de interés y ciudadanía en general; las comisiones tienen como objetivo dar elementos y lineamientos para la implementación de ejercicios de participación que incidan en las políticas, programas, proyectos e implementaciones de la entidad.

Por medio de las comisiones se busca apoyar el seguimiento en la ejecución de las mismas, así como visibilizar problemáticas, construir propuestas, identificar los intereses y hacer control social desde procesos colectivos ciudadanos, dentro del primer trimestre se realizaron 36 comisiones con la participación de 206 ciudadanos.

Proceso de formación para la participación: permiten articular a los centros locales de movilidad con la comunidad en torno a temas en particular de interés general promoviendo sin barreras sensibilización y conocimiento frente a temas tales como se desglosa a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



- MODULO 1 Seguridad Vial: Información de interés para la ciudadanía sobre normativa vigente, el Código Nacional de Tránsito y las acciones realizadas por la SDM frente al tema promoviendo cambios conductuales tales como: pasar por cruces peatonales, reducir la velocidad, señales de tránsito y normativa.
- MODULO 2 Movilidad incluyente: Busca identificar la importancia de los componentes del sistema de movilidad para garantizar el derecho a la movilidad digna de todos los actores viales, teniendo en cuenta sus diferencias.
- MODULO 3 Sostenibilidad: Incluye contenidos relacionados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial del N° 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" permitiendo establecer relaciones de las dinámicas de la movilidad para el desarrollo sostenible desde los ambientales y socio culturales con especial énfasis en las personas en situación vulnerable y de aquellos que requieran un enfoque diferencial.
- MODULO 4 Transporte Multimodal: Objetivo: Visibilizar la importancia del transporte multimodal para la eficacia y sostenibilidad en las dinámicas de la movilidad urbana, a partir de modos y temas de transporte, multimodalidad y eficacia.

Luego entonces, en el marco de los temas identificados en los cuatro módulos anteriores se logra desarrollar desde los CLM 156 acciones de formación para la participación dirigida a 8242 ciudadanos.

Acciones de gestión:

Las acciones de gestión encaminadas a los procesos de formación ciudadana y el análisis y producción de información dan como consecuencia la realización de 36 acciones en el primer trimestre con población adulta y adultos mayores.

EJE 2. GESTIÓN DE CONFLICTOS

Son los procesos, acciones y proyectos destinados a mitigar los impactos sociales negativos de la implementación de las políticas del sector a las poblaciones que han sido afectadas por la puesta en marcha de políticas de la Secretaria Distrital de Movilidad. De esta manera, se contempla la resolución de conflictos en escenarios coyunturales específicos enmarcados dentro de las localidades a través de actividades que permiten el acompañamiento de los Centros Locales de Movilidad de la siguiente manera:

Caracterización: Permite la identificación de las particularidades del territorio y de esta manera detallar las potencialidades para gestionar un plan de acción dentro de un

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



contexto determinado. Consecuentemente los centros locales en el primer trimestre del presente año realizaron 17 caracterizaciones con la participación de 10 ciudadanos.

Dentro de la gestión de conflictos, y gestión de impactos sociales negativos de desarrollaron 3 comisiones de movilidad con 13 personas en el marco de la necesidad de acciones y/o gestión desde los Centros Locales de Movilidad.

Acciones de socialización: Estas acciones se realizan con la finalidad de dar a conocer las medidas a implementar referentes a proyectos específicos del sector; están cobijadas dentro de la estrategia de formación, sensibilización e información, pero su metodología dependerá de la escala y naturaleza del proyecto en cuestión. Gestionar impactos negativos, solucionar conflictos y orientar a víctimas de siniestros. Desde los centros locales de movilidad durante el primer trimestre se han ejecutado 116 socializaciones con 913 ciudadanos informados dentro de este eje.

EJE 3. GESTIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS

Son todas las acciones que permiten la caracterización del riesgo y de esta manera relacionarlas con el agendamiento de programas y proyectos propios del sector dentro de la dinámica institucional tramitando requerimientos ciudadanos y la estrategia integral de rendición de cuentas.

Atención a la ciudadanía: Los Centros Locales de movilidad disponen de dos días a la semana de atención a la ciudadanía, en los cuales promueven la tramitación y/o gestión de las demandas ciudadanas, que sean competencia de la entidad. Siguiendo las dinámicas de trabajo previamente establecidas en los PIP. Por lo tanto, en el primer trimestre se han generado 422 acciones de atención a la ciudadanía con 91 personas atendidas.

Reuniones y encuentros comunitarios con la ciudadanía: Convocadas por los CLM o por la comunidad, son espacios de reunión entre miembros de una comunidad (barrio, UPZ, conjunto, empresa, sector) o población (jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, grupos LGBTI u otro sector poblacional) con la Secretaría Distrital de Movilidad, representada por los CLM en donde se hablan temas sobre el sector de movilidad focalizados en el territorio. A partir del desarrollo de estos espacios, se pueden programar acciones de sensibilización, información, divulgación u orientar al ciudadano, frente a los asuntos del sector movilidad. En el primer trimestre los Centro Locales de Movilidad han realizado 426 encuentros y reuniones con la participación de 1796 ciudadanos.

Mesas de trabajo: Buscan ser escenarios de encuentro diseñadas por la OGS, otras dependencias de la SDM u otras instituciones distritales, en las que convergen grupos de interés, instituciones o entidades oficiales y la ciudadanía en general y que tienen la capacidad de construir planes de trabajo y orientar responsabilidades institucionales específicas para dar pronta solución a problemas concretos que se desarrollan a nivel

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



territorial. Se han llevado a cabo 18 mesas de trabajo con la participación de 26 ciudadanos realizadas por los centros Locales de Movilidad durante el primer trimestre del año.

Reuniones interinstitucionales: Son instancias de participación institucional, convocadas por la Administración Distrital de acuerdo con la normatividad vigente, a las cuales los Centros Locales de Movilidad asisten y participan con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la movilidad en la localidad. A continuación se relacionan algunas instancias en las que participan los Centros Locales de Movilidad, Consejo Local de Gobierno (CLG), Consejo Local de Discapacidad (CLD), Consejo Local de Política Social (CLOPS), Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC), Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), Unidad de Apoyo Técnico (UAT), Comité Operativo local de Mujer y Género (COLMYG), Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) y Comité Operativo Local de Envejecimiento y vejez (COLEV), en el marco de la Gestión Participativa del Proyecto. Por lo anterior los Centros locales de movilidad han asistido y participado en 597 reuniones interinstitucionales durante el primer trimestre del año.

Comité de Área: Teniendo en cuenta la importancia de la retroalimentación al interior de la entidad, los comités de área serán los escenarios encaminados al dialogo entre las diferentes áreas técnicas de la SDM y los CLM con el fin de informar, discutir y retroalimentar los procesos, actividades, proyectos, programas y políticas de la entidad y su impacto en la ciudadanía. Estas reuniones se han realizado mensualmente con el fin de mantener una comunicación constante y activa a nivel interinstitucional.

Recorridos: En la mayoría de las actividades y objetivo establecidos en los procesos de participación requieren de dinamismos ligados al reconocimiento territorial o local, las cuales, de manera general, se denominan como recorridos y cuya orientación es la generación de procesos de constatación participativa con la ciudadanía, instituciones y/o grupos de interés donde se evidencian problemáticas, situaciones o condiciones que enmarca la población y se requiere de dicha acción. Por parte de los Centros Locales de Movilidad se realizaron 5 recorridos dentro del eje de formación y sensibilización, 43 se canalizaron en gestión participativa del proyecto.